MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA

Teherán

En relación con el proceso selectivo convocado el pasado 11 de octubre de 2026 con la finalidad de confeccionar una relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución de la categoría de ordenanza chófer por el sistema de acceso libre, se levanta ACTA a fin de modificar el órgano de selección en los puestos de vocales debido a la indisponibilidad laboral de los inicialmente seleccionados (Sres. Seyed Ali Baroonzadeh y Hesameddin Khajehzadeh) en las fechas en las que debe procederse al desarrollo del proceso selectivo.

Por ello, el órgano de selección pasa a estar compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

Titular: Antonio Torres-Dulce Ruiz, Segunda Jefatura

Suplente: Alejandro Pasca García, secretario de Embajada

SECRETARIO/A:

Titular: Mª Mercedes Reina Fajardo, canciller
Suplente: Ángel Ramón Fanega García, jefe de visados

VOCALES:

Titular: Ali Goudarzi, personal laboral fijo, auxiliar

Suplente: Ahmad Abdoli Amin, personal laboral fijo, chófer de la Oficina Comercial de España en Teherán

Teherán, 4 de noviembre de 2026

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA	EL VOCAL
Antonio Torres-Dulce Ruiz Segunda Jefatura	Mª Mercedes Reina Fajardo Canciller	Ali Goudarzi Auxiliar

EMBAJADA DE ESPAÑA
TEHERÁN